

FECHA: 26/09/2022

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	HR
RAZÓN SOCIAL	HR RATINGS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
LUGAR	Ciudad de México

ASUNTO

HR Ratings ratificó la calificación de HR A con Perspectiva Estable, al Estado de Oaxaca

EVENTO RELEVANTE

Ciudad de México (26 de septiembre de 2022) - HR Ratings ratificó la calificación de HR A con Perspectiva Estable, al Estado de Oaxaca

La ratificación de la calificación se debe a que el nivel de endeudamiento del Estado estuvo en línea con lo estimado por HR Ratings en la revisión anterior. Al cierre de 2021, la Deuda Directa Ajustada (DDA) ascendió a \$14,787.8 millones (m), correspondientes a P\$14,487.8m de deuda de largo plazo y P\$300.0m de corto plazo. Durante 2021, el Estado dispuso P\$830.8m correspondientes a los créditos de Banobras y Santander que no se habían dispuesto en su totalidad, lo cual ya se encontraba considerado por HR Ratings. Con ello, la métrica de Deuda Neta Ajustada (DNA) como proporción Ingresos de Libre Disposición (ILD) ascendió a 66.9%, en línea con el estimado de 67.5%. Adicionalmente, para los próximos años, se mantendría un superávit promedio en el Balance Primario (BP) a Ingresos Totales (IT) de 1.3%, debido al aumento estimado en los ILD, como consecuencia de la reactivación económica del Estado. Por lo anterior, se espera que el Estado reduzca paulatinamente su nivel de endeudamiento al estimarse que la DNA reporte un nivel promedio de 58.2% de 2022 a 2023.

Desempeño Histórico / Comparativo vs. Proyecciones

Deuda Directa Ajustada y Nivel de Endeudamiento. En 2021, la DDA del Estado ascendió a P\$14,787.8m, compuesta por P\$14,487.8m de deuda estructurada de largo plazo y P\$300.0m de deuda a corto plazo, misma que fue liquidada en marzo de 2022. La métrica de DNA como proporción de los ILD reportó un nivel de 66.9% en 2021, mismo que estuvo en línea con lo esperado por HR Ratings, debido a que ya se consideraba esta disposición del financiamiento adquirido durante el 2020. Por su parte, el Servicio de la Deuda (SD) a ILD disminuyó de 17.4% en 2020 a 6.6% en 2021, como consecuencia de un uso inferior de deuda de corto plazo.

Resultado en el BP. El Estado registró en 2021 un déficit en el BP equivalente a 1.1% de los IT, cuando al cierre de 2020 se registró un superávit por 5.1%. Esto fue resultado de un crecimiento en el Gasto Corriente de 3.0%, derivado de un monto superior de Transferencias y Subsidios, así como de Servicios Personales. Adicionalmente, se registró un monto inferior de Ingresos por Convenios, así como una reducción en los ILD, derivado de una contracción en las Participaciones Federales. Asimismo, el Gasto de Inversión mantuvo un elevado nivel, de acuerdo con el ejercicio de los financiamientos adquiridos. HR Ratings estimaba para 2021 un Balance Primario a IT equilibrado, no obstante, el Gasto Corriente fue superior al estimado.

Nivel de Pasivo Circulante Neto (PCN). El PC de la Entidad se redujo de P\$7,669.9m en 2020 a P\$5,858.2m en 2021. Por una disminución en las Transferencias Otorgadas, así como del pago realizado a Proveedores y Contratistas. Con ello, la métrica de PC sobre los ILD pasó de 34.5% en 2020 a 28.4% en 2021.

Expectativas para Periodos Futuros

Balances Proyectados. HR Ratings estima para 2022 un crecimiento en el Gasto Corriente por un aumento proyectado en las Transferencias a Organismos Públicos de la Entidad; sin embargo, se proyecta un superávit en el BP de 0.8%, de acuerdo con

FECHA: 26/09/2022

el crecimiento estimado de los ILD, derivado de una recuperación estimada en las Participaciones Federales. Posteriormente, de acuerdo con la expectativa de que se mantenga una tendencia creciente en los ILD, se estima un superávit promedio de 1.4% de 2023 a 2025.

Desempeño de las métricas de deuda. De acuerdo con el perfil de deuda vigente, sumado al desempeño de los ILD, se estima que la DNA se reduzca a 58.2% de los ILD entre 2022 y 2023, donde la Deuda Quirografaria correspondería en promedio al 3.4% de la Deuda Total. Por su parte, se espera que el SD mantenga un promedio de 9.2% de los ILD, mientras el PC reportaría un promedio de 31.1% de los ILD para los próximos años.

Factores adicionales considerados

Factores ESG. Se considera como superior el factor de gobernanza (ESG), lo que afecta de forma positiva la calificación. Esto debido a que el Estado destaca en los estándares de generación y transparencia de información financiera. Asimismo, no se identifican adeudos o contingencias que pudieran presionar las finanzas públicas estatales en el corto plazo. Para el factor ambiental, se cuenta con una vulnerabilidad alta a inundaciones y deslaves, sin embargo, el Estado cuenta con un seguro contra catástrofes, lo que podría ayudar a disminuir la presión sobre las finanzas en caso de presentarse estos fenómenos, por lo que el factor ambiental es considerado como promedio. Por último, con relación al factor social, el Estado cuenta con una tasa de homicidios por debajo de la media nacional y es la cuarta Entidad con mejor percepción de Seguridad Pública, sin embargo, el porcentaje de informalidad laboral y carencia alimentaria supera la media nacional, mientras que la tasa de alfabetismo está por debajo del promedio nacional, por lo que se considera como promedio.

Factores que podrían subir la calificación

Reducción del endeudamiento relativo. Un nivel superior en los ILD derivado de un monto superior de Participaciones o un crecimiento superior al estimado de la recaudación, podría verse reflejado en un menor nivel de endeudamiento relativo. Esto podría impactar positivamente la calificación en caso de que la métrica de DNA a ILD se encuentre debajo de 55.0%. Asimismo, también habría beneficio en caso de que PC a ILD registre niveles menores al 20.0%.

Factores que podrían bajar la calificación

Desviación en el uso de deuda a corto plazo. Para los próximos años, se considera la adquisición de deuda de corto plazo por P\$500.0m en promedio. Una desviación en este supuesto, que se traduzca en que la métrica de Deuda Quirografaria a Deuda Total supere el 8.0%, podría afectar de forma negativa la calificación crediticia.

Anexos incluidos en el documento adjunto

Glosario incluido en el documento adjunto

Contactos

Álvaro Rodríguez
Director Asociado de Finanzas Públicas y Deuda Soberana
Analista Responsable
alvaro.rodriguez@hrratings.com

Víctor Castro
Analista de Finanzas Públicas y
Deuda Soberana victor.castro@hrratings.com

Ramón Villa
Analista Sr. de Finanzas Públicas y Deuda Soberana
ramon.villa@hrratings.com

FECHA: 26/09/2022

Ricardo Gallegos
Director Ejecutivo Senior de Finanzas Públicas y Deuda Soberana
ricardo.gallegos@hrratings.com

México: Guillermo González Camarena No. 1200, Piso 10, Colonia Centro de Ciudad Santa Fe, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México. Tel 52 (55) 1500 3130.

Estados Unidos: One World Trade Center, Suite 8500, New York, New York, ZIP Code 10007, Tel +1 (212) 220 5735.

La calificación otorgada por HR Ratings de México, S.A. de C.V. a esa entidad, emisora y/o emisión está sustentada en el análisis practicado en escenarios base y de estrés, de conformidad con la(s) siguiente(s) metodología(s) establecida(s) por la propia institución calificadora:

Metodología para calificar municipios mexicanos, abril 2021

Para mayor información con respecto a esta(s) metodología(s), favor de consultar www.hrratings.com/es/metodologia.aspx

Información complementaria en cumplimiento con la fracción V, inciso A), del Anexo 1 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones calificadoras de valores.

Calificación anterior HR A con Perspectiva Estable

Fecha de última acción de calificación 25 de octubre de 2021

Periodo que abarca la información financiera utilizada por HR Ratings para el otorgamiento de la presente calificación. Cuenta Pública de 2018 a 2021, avance trimestral al segundo trimestre 2022, Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos 2022

Relación de fuentes de información utilizadas, incluyendo las proporcionadas por terceras personas Información pública y proporcionada por el Estado

Calificaciones otorgadas por otras instituciones calificadoras que fueron utilizadas por HR Ratings (en su caso). n.a

HR Ratings consideró al otorgar la calificación o darle seguimiento, la existencia de mecanismos para alinear los incentivos entre el originador, administrador y garante y los posibles adquirentes de dichos Valores. (en su caso) n.a

HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings), es una institución calificadora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), registrada ante la Securities and Exchange Commission (SEC) como una Nationally Recognized Statistical Rating Organization (NRSRO) para los activos de finanzas públicas, corporativos e instituciones financieras, según lo descrito en la cláusula (v) de la Sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act de 1934 y certificada como una Credit Rating Agency (CRA) por la European Securities and Markets Authority (ESMA).

La calificación antes señalada fue solicitada por la entidad o emisor, o en su nombre, y por lo tanto, HR Ratings ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. En nuestra página de internet www.hrratings.com se puede consultar la siguiente información: (i) El procedimiento interno para el seguimiento a nuestras calificaciones y la periodicidad de las revisiones; (ii) los criterios de esta institución calificadora para el retiro o suspensión del mantenimiento de una calificación, (iii) la estructura y proceso de votación de nuestro Comité de Análisis y (iv) las escalas de calificación y sus definiciones.

Las calificaciones y/u opiniones de HR Ratings de México S.A. de C.V. (HR Ratings) son opiniones con respecto a la calidad crediticia y/o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social, por parte de sociedades emisoras y demás entidades o sectores, y se basan exclusivamente en las características de la entidad, emisión y/u operación, con independencia de cualquier actividad de negocio entre HR Ratings y la entidad o emisora. Las calificaciones y/u opiniones otorgadas se emiten en nombre de HR Ratings y no de su personal directivo o técnico y no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings, en términos de lo dispuesto en el artículo 7, fracción II y/o III, según corresponda, de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores".

HR Ratings basa sus calificaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y

FECHA: 26/09/2022

confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información y no es responsable de cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el uso de esa información. La mayoría de las emisoras de instrumentos de deuda calificadas por HR Ratings han pagado una cuota de calificación crediticia basada en el monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y, en su caso, la opinión sobre la capacidad de una entidad con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, al alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de HR Ratings. HR Ratings emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadora www.hrratings.com, donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

Las calificaciones y/u opiniones que emite HR Ratings consideran un análisis de la calidad crediticia relativa de una entidad, emisora y/o emisión, por lo que no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de una entidad o emisora para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago, con lo cual los acreedores y/o tenedores se ven forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante, lo anterior, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés como complemento del análisis elaborado sobre un escenario base. Los honorarios que HR Ratings recibe por parte de los emisores generalmente varían desde US\$1,000 a US\$1,000,000 (o el equivalente en otra moneda) por emisión. En algunos casos, HR Ratings calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular por una cuota anual. Se estima que las cuotas anuales varíen entre US\$5,000 y US\$2,000,000 (o el equivalente en otra moneda).

MERCADO EXTERIOR